WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO de la REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
30 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:45

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 13625

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 31 de octubre de 2024, **el distrito de San Antonio, provincia de San Martin, región San Martin**, cumple su **nonagésimo segundo aniversario** de creación política republicana, como distrito originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 1,770 habitantes.

Que, el **31 de octubre de 1932**, durante el gobierno del ex presidente Luis Miguel Sánchez Cerro, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de San Antonio,** el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 7628,** que en su artículo 1° dice: "Créase, en la provincia de San Martin, los distritos de: (…) San Antonio, el que tendrá por capital los pueblos de su nombre. Artículo 2º. El distrito de San Antonio comprenderá los pueblos de San Antonio, San Pedro, San Roque de Incato y Mamuytachi.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de San Antonio, provincia de San Martin, región San Martin, por su XCII aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Roque Piña Amasifuen, alcalde del **distrito de San Antonio**, **provincia de San Martin, región San Martin,** para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de San Antonio,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 20 de setiembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento